

Actas de las XII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija

# Actas de las XII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija



*Écija, 2015*





# Actas de las XII Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija

“Sobre muertos y enterrados.  
Écija ante la muerte”

(Celebrado en Écija, los días 17 y 18 de octubre de 2014)

Dirección y coordinación:  
Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez

Écija, 2015

© Asociación de Amigos de Écija.

Dirección y coordinación de la publicación: *Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez*

Autores: *Varios autores.*

Diseño de Cubiertas, Maquetación, y fotografía: *Julio Arturo Cerdá Pugnaire.*

Portada: *Escultura alegórica de la Llorona del panteón familiar de D. Lorenzo Ostos Martín en el Cementerio Municipal de Écija.*

ISBN-13: 978-84-617-4864-8

Depósito Legal: SE 1430-2016

Impreso en España – Printed in Spain.

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
<i>Juan Jesús Aguilar Osuna. Presidente de la Asociación Amigos de Écija</i>	

PRÓLOGO.....	7
<i>Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez. Directores de las XII Jornadas</i>	

## XII JORNADAS

COMPRENDER LA COMPLEJIDAD. LOS CEMENTERIOS COMO PAISAJE CULTURAL.....	13
--	----

**Francisco Javier Rodríguez Barberán.** *Doctor en Historia del Arte.  
Director del Departamento de Historia. Teoría y Composición Arquitectónicas.  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla*

EL ENTERRAMIENTO EN LOS TEMPLOS PARROQUIALES Y CONVENTUALES.....	19
---	----

**María José Collado Ruiz.** *Doctora en Historia del Arte y Arquitecta Técnica.  
Universidad de Granada*

CEMENTERIOS DE INSTITUCIONES RELIGIOSAS Y HOSPITALARIAS DE ÉCIJA.....	33
--	----

**Antonio Martín Pradas.** *Doctor en Historia del Arte y Licenciado en Periodismo.  
Centro de Intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)*

LUTOS, HONRAS, Y OTRAS DEMOSTRACIONES DE DOLOR. LA FIESTA DE LA MUERTE EN ÉCIJA.....	59
---	----

**María Jesús Mejías Álvarez.** *Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte.  
Universidad de Sevilla*

HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LOS CEMENTERIOS CONTEMPORÁNEOS DE ÉCIJA (1804-1885).....	73
---	----

**Antonio Martín Pradas.** *Doctor en Historia del Arte y Licenciado en Periodismo.  
Centro de Intervención del IAPH.  
Inmaculada Carrasco Gómez. Universidad Pablo de Olavide*

SOBRE ALGUNOS PANTEONES DISEÑADOS POR FRANCISCO TORRES RUIZ.....	101
---	-----

**Antonio Martín Pradas.** *Doctor en Historia del Arte y Licenciado en Periodismo.  
Centro de Intervención del IAPH*

HIC SITVS EST. LAS NECRÓPOLIS DE LA COLONIA AVGVSTA FIRMA ASTIGI.....	111
--	-----

**Inmaculada Carrasco Gómez.** *Universidad Pablo de Olavide*

REPRESIÓN Y MUERTE DURANTE LA GUERRA CIVIL EN ÉCIJA.....	125
--	-----

**Carmen Romero Paredes.** *Arqueóloga*

ANIMALES Y HUMANOS... HASTA LA MUERTE.....	137
--	-----

**Eloisa Bernáldez-Sánchez.** *Doctora en Biología e Historiadora.  
Laboratorio de Paleobiología del IAPH*



# **SOBRE ALGUNOS PANTEONES DISEÑADOS POR FRANCISCO TORRES RUIZ**

**Antonio Martín Pradas**

Doctor en Historia del Arte y Licenciado en Periodismo

*Centro de Intervención del IAPH*

Tras llevar a cabo, Francisco Torres Ruiz, Maestro de obras del Ayuntamiento, el diseño y ejecución del nuevo cementerio público de Écija, inaugurado el 1 de agosto de 1885, se inicia una nueva fase consistente en dotar de estructuras internas a los distintos espacios que se habían delimitado dentro de sus muros perimetrales, indicando siempre la separación entre los tipos de tumbas.

Es justo en este momento, y en torno a las dos puertas laterales que flanquean el pórtico principal, donde se van a situar las sepulturas más monumentales e importantes, conocidas también como panteones familiares.

Serán las propias familias nobles o la burguesía adinerada local quienes van a auspiciar, con sus propios medios, la construcción de panteones, donde perduren para la eternidad y el recuerdo no solo el linaje familiar, sino también todos sus miembros.

Gran parte de estas familias van a encargar a Francisco Torres Ruiz el diseño y construcción de sus nuevos panteones o casas para la muerte. Estas sepulturas, denominadas panteones familiares, se encontraban perfectamente delimitadas.

De este ambicioso proyecto gran parte quedó en el olvido, tal vez por la falta de liquidez económica que sufrió el Ayuntamiento a finales del siglo XIX y principios del XX, alterándose de forma anárquica la estructura y división del antiguo proyecto, del que casi no se conserva nada en la actualidad, salvo la planta hexagonal convertida hoy día en pentagonal y algunos de los panteones familiares que vamos a exponer a continuación.

Queremos hacer hincapié en que esto no es un trabajo cerrado sino abierto a futuras investigaciones. Nuestra intención es presentar cinco panteones proyectados por el arquitecto Francisco Torres Ruiz, que obtuvieron el visto bueno de la corporación municipal, que fueron construidos y que han llegado hasta nuestros días, en mejor o peor estado de conservación.

## **1.- Panteón familiar para D. Lorenzo Ostos Martínez**

29 de febrero de 1892. Francisco Torres Ruiz. Maestro de Obras.

Descripción:

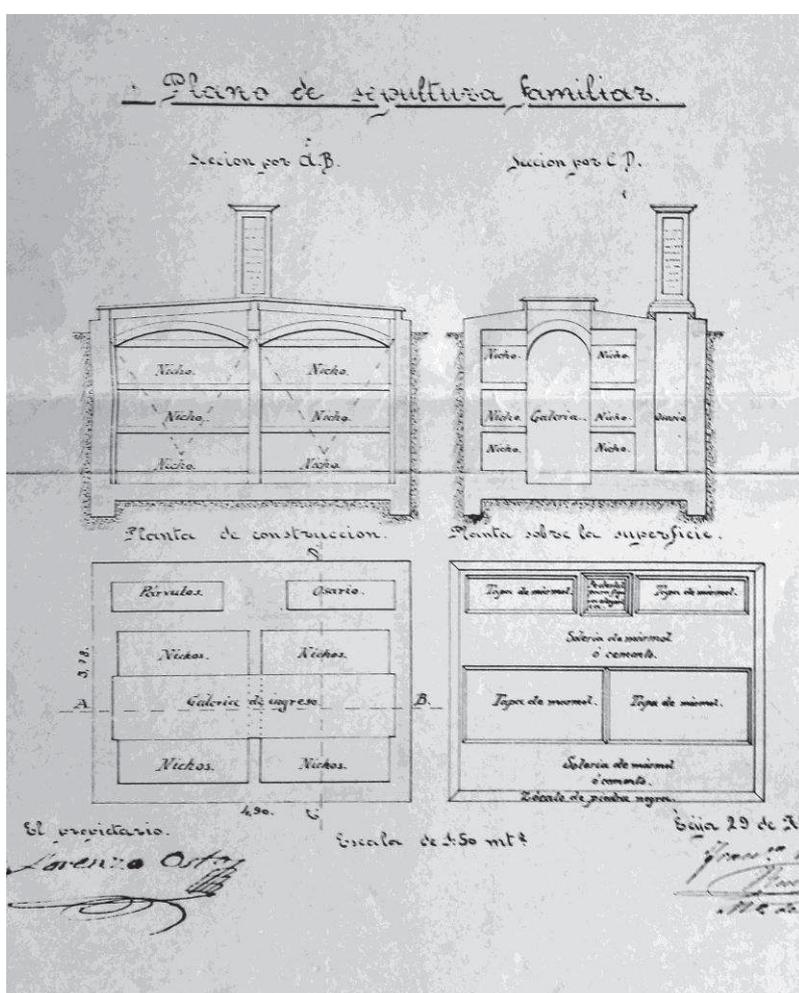
*“Por encargo de Don Lorenzo Ostos Martínez y siguiendo sus instrucciones en cuanto a capacidad, solidez y economías, ha procedido el Maestro de Obras que suscribe a la formación de dicho proyecto, tomando al efecto los datos necesarios sobre el terreno adquirido para su emplazamiento en el*

nuevo Cementerio.

Ocupará la construcción una superficie de dieciocho metros cincuenta y dos centímetros, acusando la forma de un rectángulo, cuyos lados miden cuatro metros noventa centímetros y tres id. Sesenta y ocho id., considerados dos a dos.

Tendrá su emplazamiento en el ángulo formado por los lados Sur y Oeste de la parcela que, con el nombre de campos reservados y destinada a enterramientos monumentales, está situada en la parte que corresponde al punto Este del Cementerio e inmediata a su línea de fachada.

Su forma interior es la de cripta, teniendo // para su ingreso una galería central, a la cual se desciende por escalera de hierro convenientemente colocada y hasta una profundidad de dos metros cuarenta centímetros, a partir de la rasante de explanación y construcciones que determinan los planos generales del edificio.



Plano del panteón familiar de D. Lorenzo Ostos Martínez. Francisco Torres Ruiz, 29 de febrero de 1892. Archivo Municipal de Écija (AME).

Dicha galería se construirá con un metro de anchura y cuatro metros cuarenta centímetros de longitud. En sus dos muros laterales se interrumpen la construcción por cuatro secciones de a tres nichos en forma de estantería, teniendo cada nicho dos metros de longitud, setenta centímetros de altura y otros setenta de profundidad, según demuestran las secciones longitudinal y transversal representadas en el plano. La separación entre cada dos nichos, verticalmente considerados, la constituye un entramado de viguetas de hierro de doble T, con ocho centímetros de altura y ladrillos empotrados con cemento en el intervalo de cada dos viguetas, excepto el nicho superior que lo cierra un arco de ladrillo, como más estable a las acciones de los temporales

que habrán de ejercer su influencia destructora sobre la superficie de la construcción. Una vez que sea ocupado cada nicho será cerrado con cítara o tabique doble de ladrillo y cemento.

En el centro de uno de los lados mayores del // rectángulo se levanta un pedestal de mármol, sobre el cual se colocará una escultura alegórica, completando el sistema dos fosas con un metro sesenta centímetros de largo, destinados una para enterramiento de párvulos y otro para osario general.

*Practicada que sea la excavación necesaria consistirá el sistema de construcción en una capa de hormigón sobre un fondo de veinticinco centímetros de espesor para el suelo de nichos y galerías y de cincuenta centímetros para la traza de los muros. Sobre dicha capa se levantan citarones de ladrillo, a los cuales sirven de contrafuerte el pilar que habrá de sustentar la estatua con su pedestal, y las cítaras de división entre cada dos secciones de nichos. Los paramentos de ladrillo quedarán en limpio y revocados con cemento en todo el interior de la construcción.*

*Enrasada ésta con el plano que determinan las rasantes generales del edificio, se colocará un zócalo o guardilla de piedra negra con veinte centímetros de altura sobre dicho plano, la cual sustentará una verja de hierro con alegorías y convenientemente decorada.*

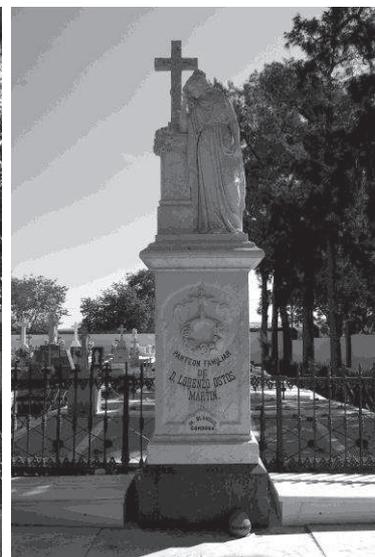
*Termina la construcción y aparece en superficie, además del pedestal y estatua, // con una solería de mármol en plano ligeramente inclinado y cuatro tapas de este material sentadas sobre sus correspondientes tabicas, llevando estas pequeñas ventilas para facilitar la renovación del aire en el interior. Dos de las referidas tapas cerrarán la galería de ingreso y otras dos los huecos para párvulos y osario.*

*El que suscribe cree haber interpretado bien las aspiraciones del interesado en la construcción, proyectando ésta con la capacidad, sencillez, solidez y economía en cuanto ha sido posible, y sin olvidar cuanto respecto a higiene, seguridad y ornato puede interesar a la Autoridad local. Écija 29 de febrero de 1892. Francisco Torres Ruiz. Maestro de Obras”<sup>1</sup>.*

Este expediente solo consta de la solicitud por parte de Don Lorenzo Ostos Martínez para llevar a cabo la construcción del panteón en los terrenos que había adquirido para sepulturas familiares, adjuntando los planos realizados por Francisco Torres Ruiz así como la descripción de la construcción. En este caso faltan los informes y la autorización por parte



*Vista general del panteón familiar de D. Lorenzo Ostos Martín en la actualidad.*



*Pedestal y escultura alegórica de la Llorona del panteón familiar de D. Lorenzo Ostos Martín en la actualidad.*

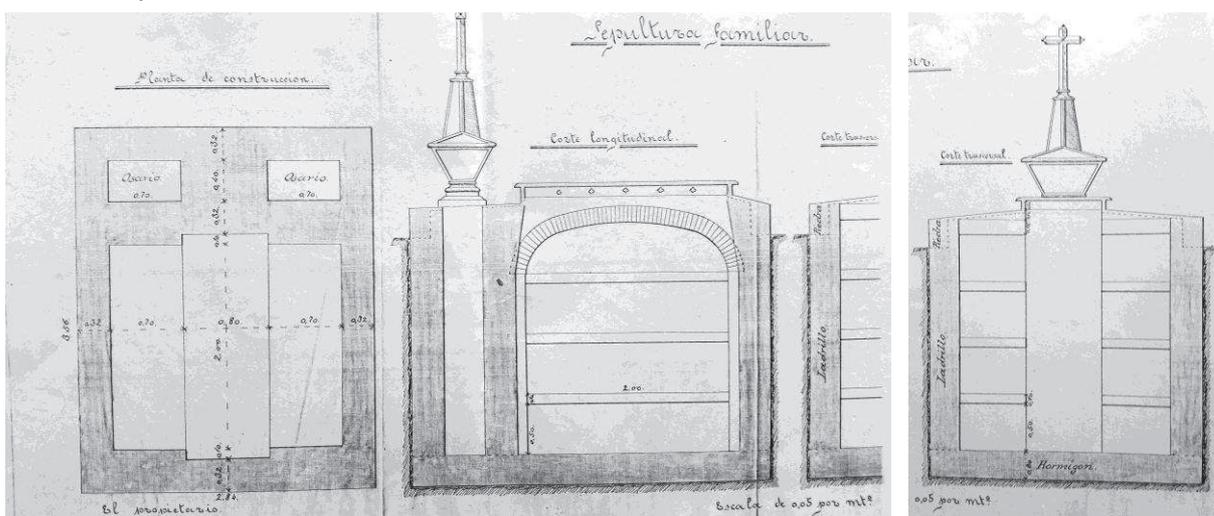
<sup>1</sup> Archivo Municipal de Écija (AME). Legajo 887 B. Solicitudes de licencias de obras. Proyecto para la construcción de un panteón familiar de Don Lorenzo Ostos Martínez a cargo de Francisco Torres Ruiz, Maestro de Obras (29 de febrero-2 de marzo de 1892).

del Ayuntamiento concediendo permiso para llevar a cabo las obras proyectadas.

El panteón que nos ocupa es el que todos los ecijanos conocemos con “el de la Llorona”, ya que tras su construcción se encargó la escultura de una mujer llorando junto a una cruz, de la que desconocemos su autor. En el pedestal aparece la inscripción “M. Blancas, Córdoba”, al igual que el panteón de la Familia Escalera, por lo que ambos fueron encargados a este marmolista cordobés.

## 2.- Panteón familiar para D. Ramón Fraile y Fernández

4 de junio de 1892. Francisco Torres Ruiz. Maestro de Obras



Plano de planta y corte longitudinal del panteón familiar para D. Ramón Fraile y Fernández. Francisco Torres Ruiz, 4 de junio de 1892 (AME).

Corte longitudinal del panteón familiar para D. Ramón Fraile y Fernández. Francisco Torres Ruiz, 4 de junio de 1892 (AME).

### Descripción:

“El sitio elegido para el emplazamiento de esta construcción se encuentra sobre el lado Oeste del rectángulo que forma el terreno destinado a esta clase de construcciones en el proyecto general de Cementerio, y en la parcela situada a la parte este del mismo, a continuación del acotado para otra construcción semejante que intenta verificar Don Francisco Prats y Armesto.

La planta y figura que acusa, tanto al interior cuanto en la superficie, es la de un rectángulo, midiendo sus lados tres metros cincuenta y seis centímetros por dos ochenta y cuatro de longitud, cuyas dimensiones dan como producto una superficie de diez metros once centímetros cuadrados.

Su forma interior es la de una cripta o galería rectangular, con dos metros veinte centímetros de longitud, ochenta centímetros de latitud y dos metros setenta y // dos centímetros de profundidad a partir de la losa o tapa de mármol que habrá de tener como cerramiento.

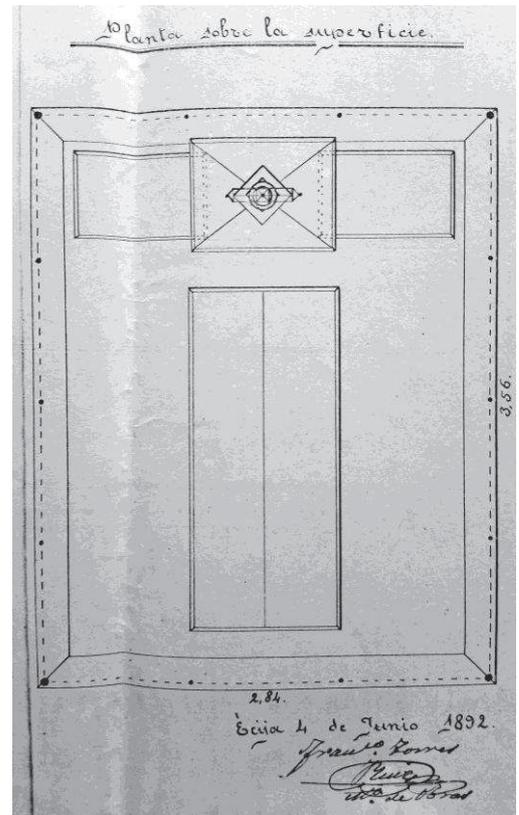
En los muros que determinan los lados mayores de la cripta se proyectan ocho nichos, cuatro en cada uno, en forma de estantería, siendo sus dimensiones dos metros de longitud, cincuenta centímetros de altura y setenta de fondo, según puede observarse en las acotaciones de la planta de construcciones y cortes longitudinales y transversales del plano. La división entre cada dos nichos será un entramado de viguetas de

hierro, ladrillo y cemento con diez centímetros de espesor, cerrando el último con arco de ladrillo en la parte superior, como mejor defensa para las construcciones contra la reacción destructiva del tiempo.

Presidiendo la construcción y sobre uno de los lados menores del rectángulo, se levanta un pequeño mausoleo de piedra, compuesto de urna cineraria como basamento, pirámides en su cuerpo central y cruz latina en su parte superior, todo sencillamente decorado. A los lados del mausoleo y para aprovechar el terreno se proyectan dos pequeños huecos, uno de los cuales podrá destinarse para osario general y otro para sepultura de párvulos.

El sistema de construcción consistirá en un cimiento general de hormigón con treinta centímetros de espesor; muros del recinto en labor de ladrillo con treinta y dos centímetros de grueso, cerrado con arcos de igual material la parte superior en cada una de las dos secciones de nichos.

La planta sobre la superficie terminará con una guardilla de piedras; solería de igual material y tapas de mármol en la galería de ingreso y en los osarios. Sobre dicha guardilla se levantará una verja de hierro, que no excederá de sesenta centímetros de altura o pilaretes de dicho material enlazados por una cadena sencilla y alegóricamente decorada.



Plano de superficie del panteón familiar para D. Ramón Fraile y Fernández. Francisco Torres Ruiz, 4 de junio de 1892 (AME).



Vista general panteón de D. Ramón Fraile y Fernández creemos que se trata del que actualmente posee la Familia Soto Díaz, claras con modificaciones.



Pedestal y cruz del panteón de la Familia Soto Díaz.

El descenso y ascenso a la cripta se verificará por medio de una escalera portátil, según el deseo del interesado y cuyo uso será en la forma que consideren más conveniente las personas que hayan de actuar en las operaciones de inhumación o exhumación.

*A todo lo cual el que suscribe expresa que el Excmo. Ayuntamiento accederá a su aprobación. Écija 4 de junio de 1892. Francisco Torres Ruiz. Maestro de Obras”.*

Don Ramón Fraile y Fernández solicitó la construcción del panteón familiar mediante un oficio al Ayuntamiento fechado el 22 de noviembre de 1892. Tras la emisión de varios informes positivos y pasar por la Comisión de Ornato y Policía, la Corporación municipal autorizó su construcción el 24 de noviembre del mismo año<sup>2</sup>.

Hemos identificado el panteón familiar de D. Ramón Fraile y Fernández, por sus características y similitudes a la planimetría que se adjunta al proyecto de obras, con el que actualmente posee la Familia Soto Díaz, aunque con claras modificaciones. Se encuentra en la misma línea de la entrada Este más cercana al Camino del Valle.

### 3.- Panteón familiar para D. Antonio Martín Armesto

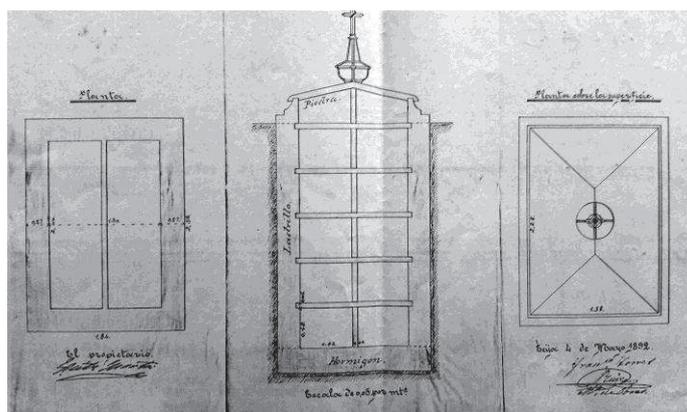
4 de mayo de 1892. Francisco Torres Ruiz. Maestro de Obras

De este expediente solo se ha conservado la solicitud que realiza al Ayuntamiento Don Antonio Martín Armesto para llevar a cabo una serie de modificaciones en la construcción del panteón familiar, a la que acompañan los planos realizados por Francisco Torres Ruiz el 4 de mayo de 1892. Tras pasar por varias comisiones, el Ayuntamiento concede la nueva licencia con las modificaciones que solicita el 3 de noviembre de 1894.

El propietario expone: *“que al proponerse a construir la sepultura familiar en el Cementerio público, para la cual tiene concedida la correspondiente licencia, hecho el replanteo de las obras en el sitio designado, ha comprendido prácticamente, la conveniencia de aumentar un metro a la superficie de construcción, sobre la que se expresa en la instancia porque se le concedió dicha licencia, con el objeto de proporcionar mayor resistencia a las fábricas, aumentando sus espesores y poder colocar el mausoleo en la cabecera de la sepultura con la modificación introducida en el mismo, según las formas que acuerda el plano que acompaña”.*

El plano y diseño realizado por Francisco Torres Ruiz, se divide en tres partes. La primera de ellas muestra la planta de la sepultura familiar, formada por un rectángulo de 1,84 por 2,54 metros, con cimiento de hormigón y muros perimetrales de hormigón y ladrillo. Consiste en dos huecos rectangulares con tapadera de mármol de 2 por 1,30 metros.

La sección transversal es más difícil de interpretar, al no llevar descripción adjunta el plano. Consta de cinco cuerpos para depósito de ataúdes, separados



*Planta y alzado del panteón familiar para D. Antonio Martín Armesto. Francisco Torres Ruiz, 4 de mayo de 1892 (AME).*

<sup>2</sup> AME. Legajo 887 B. Solicitudes de licencias de obras. Proyecto para la construcción de un panteón familiar de Don Ramón Fraile y Fernández a cargo de Francisco Torres Ruiz, Maestro de Obras (4 de junio-23 de noviembre de 1892).

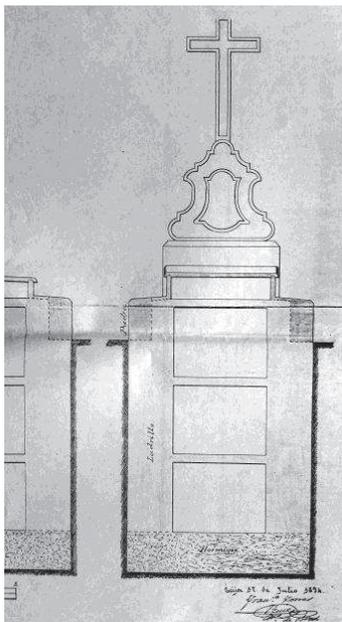
en altura por viguetas de hierro y ladrillo, rematándose el conjunto por cuatro losas de mármol a modo de pirámide de cuyo centro parte una urna rematada en una cruz latina. Esta última parte se observa con todo detalle en la planta sobre la superficie, donde estas losas de mármol inclinadas tienen 1,58 por 2,28 metros del rectángulo total de la sepultura<sup>3</sup>.

#### 4.- Panteón familiar para D. Patricio Pérez Sáenz de Tejada

17 de julio de 1894. Francisco Torres Ruiz. Maestro de Obras

Descripción:

*“El citado proyecto ocupará una superficie de tres metros sesenta y cuatro centímetros, su forma es la de un rectángulo midiendo sus lados dos metros ochenta centímetros y un metro treinta id. Que son los factores que producen la expresada superficie, y en la que se haya comprendido el espesor de los muros que dan forma a la sepultura. El espacio o vacío de ésta será de dos metros diez y seis centímetros de longitud, sesenta y seis centímetros de latitud y un metro treinta y ocho centímetros de profundidad a partir de la rasante que determina la solería y superficie del proyecto. Esta profundidad será dividida en tres departamentos con cincuenta centímetros de altura cada uno, que se considera bastante para contener un ataúd; estando separados por un piso o tapamiento // formado con muros de T, ladrillo cemento, según puede observarse en las secciones longitudinal y transversal del plano que acompaña.*



Alzado del panteón familiar para D. Patricio Pérez Sáenz de Tejada. Francisco Torres Ruiz, 17 de julio de 1894 (AME).



Vista general a la derecha del panteón familiar de D. Patricio Pérez Sáenz de Tejada, creemos que se trata del que actualmente posee la Familia Sanjuan.

*El sistema de construcción será, una base o cimiento de hormigón con treinta centímetros de profundidad o espesor en el fondo de la excavación necesaria. Sobre dicha base se levantarán los muros de contorno, consistentes en citarones con treinta y dos centímetros de espesor, terminando con una guardilla de piedra negra y solería de mármol blanco, sobre la cual*

<sup>3</sup> AME. Legajo 887 B. Solicitudes de licencias de obras. Expediente para la construcción de un panteón familiar de Don Antonio Martín Armesto a cargo de Francisco Torres Ruiz, Maestro de Obras (4 de mayo de 1892-3 de noviembre de 1894).

*se colocarán las tabicas y tapa de la sepultura con igual material.*

*A la cabecera de esta se levanta un sencillo mausoleo de base, pedestal y cruz, todo de mármol blanco, que medirá una altura de un metro noventa y seis centímetros, determinada por el alzado que acusa la sección transversal del plano.*

*El que suscribe cree haber interpretado el deseo del interesado en la construcción tal y como presenta su trazado, creyendo también que merecerá la aprobación del Excmo. Ayuntamiento. Écija 17 de julio 1894. Francisco Torres Ruiz. Maestro de Obras”<sup>4</sup>.*

Don Patricio Pérez Sáenz de Tejada, solicitó la construcción del panteón familiar mediante un oficio al Ayuntamiento fechado el 20 de julio de 1894, tras emitirse varios informes positivos y pasar por la Comisión de Ornato y Policía, el Ayuntamiento autorizó su construcción el 28 de julio del mismo año, otorgando un periodo de tiempo de seis meses según determinan las ordenanzas municipales.

Hemos identificado este panteón familiar de D. Patricio Pérez Sáenz de Tejada, con el que actualmente posee la Familia Sanjuan, situado en la entrada Este más cercana al Camino del Valle.

## **5.- Panteón familiar para D<sup>a</sup> Amalia García de Castro Bernosqué**

21 de abril de 1899. Francisco Torres Ruiz. Maestro de Obras

De este expediente solo se ha conservado la solicitud que realiza al Ayuntamiento Doña Amalia García de Castro Bernosqué para llevar a cabo una serie de modificaciones en el panteón familiar que tiene ya construido, a la que acompañan los planos realizados por Francisco Torres Ruiz el 21 de abril de 1899. Tras pasar por varias comisiones el Ayuntamiento concede la nueva licencia con las modificaciones que solicita el 20 de noviembre de 1899.

*La propietaria expone: “que para facilitar la entrada, luz y ventilación al panteón familiar que tiene construido en el Cementerio público, ha adquirido a perpetuidad tres osarios individuales, que marcados con los números 310, 311 y 312, se hallan en uno de los muros de contención que divide en parcelas la superficie ocupada por dicho edificio, y a cuyo muro está adosado el referido panteón, con cuya reforma procurará no se alteren las líneas de la fachada y rasante del citado muro, quedando los referidos osarios convertidos en puertas de entrada al panteón con sus respectivos pilares o mochetas y cancelas de hierro, por tanto Suplica a VE previo los trámites que estime oportunos se sirva concederles licencia correspondiente para las obras necesarias... 15 de noviembre de 1899.*

*Fdo: Amalia García de Castro, viuda de Naranjo”.*

Tras pasar por varias comisiones la licencia para llevar a cabo las obras de mejora de este panteón será concedida el 20 de noviembre de 1899.

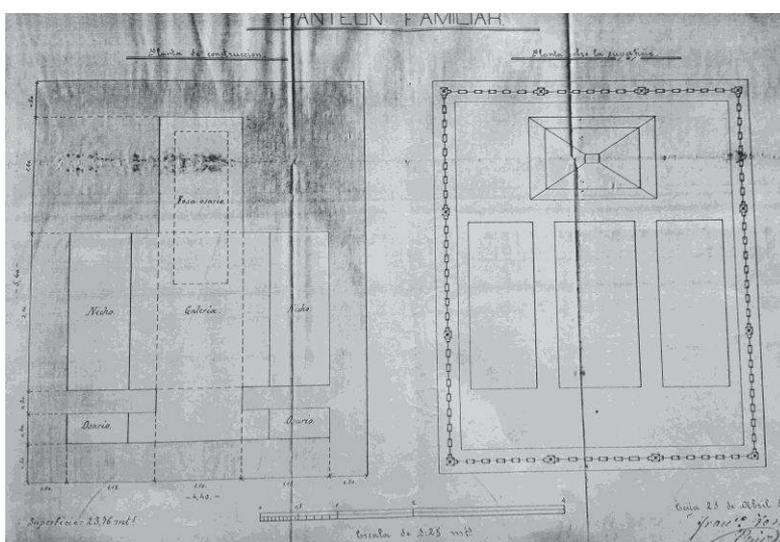
Junto a la solicitud se han conservado los planos de la planta de construcción, planta de

---

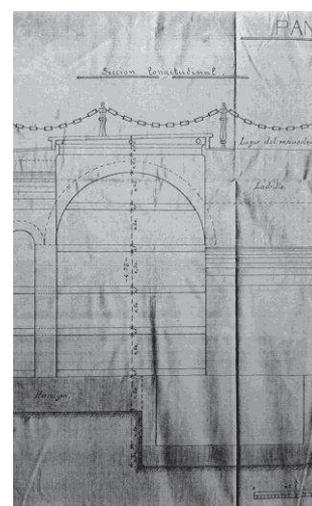
<sup>4</sup> AME. Legajo 887 B. Solicitudes de licencias de obras. Proyecto para la construcción de un panteón familiar de Don Patricio Pérez Sáenz de Tejada a cargo de Francisco Torres Ruiz, Maestro de Obras (17 de julio-28 de julio de 1894).

la superficie y la sección longitudinal, que vamos a tomar de base para hacer su descripción.

Se trata de un gran panteón familiar cuya estructura forma un rectángulo de 5,40 por 4,40 metros, con una superficie total de 23,76 metros cuadrados. Respecto a su construcción se realizó con cemento de hormigón, utilizando en los muros laterales este material unido al ladrillo. Interiormente se estructura en tres zonas bien diferenciadas, una galería central de 1,10 metros, sirve de unión a estas zonas. A ambos lados de la galería se sitúan las zonas de los nichos, cubierta con bóveda de medio punto y donde a modo de estanterías se ubican los ataúdes, un total de cinco en cada lado. Al fondo de la galería se sitúa un espacio, también cubierto por bóveda de medio punto realizada en ladrillo y cemento, bajo la cual, en el suelo se dispone una fosa osario, con tapa independiente, Sobre esta parte y en la superficie se encuentra ubicado el mausoleo, con pedestal a modo de pirámide truncada con la inscripción *J. Naranjo*, sobre el cual se asienta la base de una gran cruz latina.



*Planta de construcción y de superficie del panteón familiar de D<sup>a</sup> Amalia García de Castro Bernosqué, viuda de Naranjo. Francisco Torres Ruiz, 21 de abril de 189? (AME).*



*Sección longitudinal del panteón familiar de D<sup>a</sup> Amalia García de Castro Bernosqué, viuda de Naranjo. Francisco Torres Ruiz, 21 de abril de 189? (AME).*

En superficie presenta tres tapas de mármol blanco inclinadas, la central más ancha que las laterales. Cuenta con aperturas pequeñas en las tabicas de mármol, sobre las que se apoyan, para favorecer la ventilación del interior. Al frente el llamado mausoleo con pedestal y cruz latina de gran tamaño. El conjunto se encuentra rodeado y protegido por pilaretes de mármol entre los que cuelgan cadenas de hierro<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> AME. Legajo 887 B. Solicitudes de licencias de obras. Proyecto para la construcción de un panteón familiar de Doña Amalia García de Castro a cargo de Francisco Torres Ruiz, Maestro de Obras (21 de abril de 189?-20 de noviembre de 1899).



*Vista general del que creemos es el panteón familiar de D<sup>a</sup> Amalia García de Castro Bernosqué, viuda de Naranjo.*

Debido a las similitudes de la planimetría y a que D<sup>a</sup> Amalia García de Castro tras su firma incluye "*viuda de Naranjo*", hemos identificado este panteón con el de J. Naranjo. El panteón se encuentra situado junto a la entrada Oeste, más cercana al Camino de las Barrancas.